

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(En USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Grupo I Servicios al pasajero: Arequipa

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)						
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	14.54	TUUA nacional	Pasajero embarcado	5.25	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

Grupo I Servicios a la nave y a la carga: Arequipa

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	23.687	27.242	25.464	5.921	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	4.397	5.059	4.726	1.101	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	5.330	6.130	5.731	1.333	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	5.610	6.453	6.031	1.403	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	5.744	6.607	6.176	1.436	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)						
PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	11.845	13.620	12.733	2.961	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	2.560	2.945	2.752	0.641	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3.198	3.677	3.438	0.799	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	3.329	3.832	3.582	0.834	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM	3.421	3.933	3.675	0.856	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)					
PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia	
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.593	0.296	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.110	0.063	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.134	0.080	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.141	0.082	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	
105 TM a más	Por TM / hora o fracción	0.143	0.086	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión	

5. Otros servicios.			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.014	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Uso de puentes de embarque	Primeros 45 min o fracción	13.93	Ref. Resolución N° 027-2018-CD-OSITRAN
	Cada 15 min adicionales o fracción	4.64	

6. Horas Extras			
Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	162.85
		Sin pasajeros	149.53
			Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(En USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Grupo II Servicios a la nave y a la carga: Juliaca y Tacna

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	17.765	20.429	19.098	4.442	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	3.761	4.326	4.043	0.939	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	4.573	5.263	4.917	1.145	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	4.812	5.534	5.172	1.203	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	4.931	5.670	5.300	1.232	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	8.882	10.215	9.549	2.221	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1.421	1.635	1.527	0.356	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1.481	1.703	1.591	0.371	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1.539	1.771	1.653	0.385	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM	1.585	1.822	1.703	0.395	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.445	0.218	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción	0.096	0.036	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción	0.114	0.037	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción	0.120	0.039	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
105 TM a más	Por TM / hora o fracción	0.123	0.040	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

5. Otros servicios.

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.014	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Uso de puentes de embarque	Primeros 45 min o fracción		No aplicable
	Cada 15 min adicionales o fracción		

6. Horas Extras

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Atención en horas extras	Por hora	Con pasajeros	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	

TARIFAS MÁXIMAS
ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ
(En USD, no incluye IGV)
Tarifas vigentes desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Grupo III Servicios al pasajero: Juliaca, Tacna, Puerto Maldonado y Ayacucho

1. Tasa Única de Uso de Aeropuerto (TUUA)

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
TUUA Internacional	Pasajero embarcado	14.54	TUUA nacional	Pasajero embarcado	4.26	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

Grupo III Servicios a la nave y a la carga: Puerto Maldonado y Ayacucho

2. Vuelos internacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	11.845	13.620	12.733	2.960	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	3.138	3.609	3.374	0.786	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	3.804	4.378	4.091	0.953	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	4.012	4.615	4.314	1.003	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	4.102	4.717	4.410	1.026	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

3. Vuelos nacionales. Aterrizaje / Despegue – (incluye 90 minutos de estacionamiento). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Diurno	Nocturno / Nocturno	Diurno/ Nocturno o Nocturno / Diurno	Vuelo de Prueba o de entrenamiento	Referencia
Hasta 10 TM	Por operación	5.922	6.811	6.366	1.481	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM	1.275	1.463	1.368	0.319	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM	1.333	1.532	1.434	0.333	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM	1.392	1.600	1.497	0.347	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM	1.421	1.635	1.529	0.355	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

4. Estacionamiento (posterior a los 90 minutos de estacionamiento incluido en A/D). Según Peso Máximo de Despegue (PMD)

PMD	Unidad de cobro	Vuelo internacional	Vuelo nacional	Referencia
Hasta 10 TM	Por hora o fracción	0.296	0.148	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 10 TM hasta 35 TM	Por TM / hora o fracción.	0.079	0.035	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 35 TM hasta 70 TM	Por TM / hora o fracción.	0.096	0.036	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 70 TM hasta 105 TM	Por TM / hora o fracción.	0.102	0.037	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Más de 106 TM	Por TM / hora o fracción.	0.103	0.037	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión

5. Otros servicios

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Uso de instalaciones por carga aérea	Por kilo	0.013	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
Uso de puentes de embarque	Primeros 45 min o fracción		No aplicable
	Cada 15 min adicionales o fracción		

6. Horas Extras

Concepto	Unidad de cobro	Importe	Referencia
Atención en horas extras (Puerto Maldonado)	Por hora	Con pasajeros	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	
Atención en horas extras (Ayacucho)	Por hora	Con pasajeros	Cláusula 9.1.8 y Anexo 7 Contrato de Concesión
		Sin pasajeros	